



**UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSE DE CALDAS
FACULTAD DEL MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES
COMITÉ DE AUTOEVALUACION Y ACREDITACION
PROYECTOS CURRICULARES DE PREGRADO Y POSTGRADO**

ACTA No. 001

Fecha: febrero 17 de 2015
Lugar: Sala de Juntas Edificio Natura
Hora: 2:00 p.m.

Asistentes:

Helmut Espinosa García	Coordinador Facultad del Medio Ambiente y Recursos Naturales
Néstor Ricardo Bernal	Proyecto Curricular de Ingeniería Ambiental
William Castro	Proyecto Curricular de Ingeniería Topográfica
Vitelio Peñaranda	Proyecto Curricular de Ingeniería Sanitaria
Max Triana	Proyecto Curricular de Ingeniería Forestal
Martín Antonio Gil	Proyecto Curricular de Administración Ambiental
Gloria Stella Acosta	Proyecto Curricular de Tecnología en Saneamiento Ambiental
Helmut Espinosa García	Proyecto Curricular de Tecnología en Gestión Ambiental y Servicios Públicos

Orden del día:

1. Verificación del Quórum.
2. Informe de la Coordinación de Autoevaluación y Acreditación de la Facultad 2014 – Niria Pastora Bonza.
3. Comunicación Proyectos Curriculares – intención en desarrollar los procesos de Autoevaluación y Acreditación.
4. Comentarios y comunicaciones.

Desarrollo del Orden del día

1. Verificación del quórum. Se realiza la verificación de quórum y se da inicio a la reunión.

2. Informe de la Coordinación de Autoevaluación y Acreditación de la Facultad – 2014. La profesora Niria Bonza, coordinadora de Autoevaluación y Acreditación de la Facultad del Medio Ambiente y Recursos Naturales durante los años 2012 a 2014, entrega un balance en cuanto al desarrollo de los procesos de Autoevaluación y Acreditación de cada uno de los Proyectos Curriculares y el proceso que actualmente desarrolla y los tiempos establecidos para la culminación de los mismos, manifiesta que es importante contar con lo establecido en las nuevas circulares 02 y 03 de 2015 emanadas por el MEN, donde ahora se deben respetar unos ciclos para la notificación de los procesos ante este organismo.

Se realizó la revisión de los procesos de los Proyectos Curriculares y se notificó mediante comunicaciones escritas a las coordinaciones, los tiempos de avance y entrega de los documentos en el desarrollo de cada proceso que se adelanta y describe mediante presentación que debe adelantar cada uno y que proceso desarrollar a corto, mediano y largo plazo.



Además, comenta que es necesario que un representante de los Proyectos Curriculares de Postgrados asista a las reuniones, o por ende, se convoque a los coordinadores en una reunión independiente para que se les pueda notificar la normatividad y muestren el avance en cada uno de sus procesos adelantados, este tema se trató con el Coordinador Institucional de Autoevaluación y Acreditación para que pueda ser solicitado a los Proyectos Curriculares.

Recomienda mirar bien las fechas de radicación, la continuación de los ciclos y el proceso de revisión de los documentos por cada una de las dependencias y comités para su revisión, ya que resulta ser importante para no incumplir con los tiempos ante el MEN o CNA, así mismo, revisar cuantas autoevaluaciones debe entregar o adelantar cada Proyecto Curricular, es necesario que se revise este proceso ya que debe cumplir con el decreto 1295 de 2010, donde se deben presentar dos Autoevaluaciones para la solicitud de Renovación del Registro Calificado.

Manifiesta que actualmente se espera la resolución por parte del CNA acerca de la obtención de la Acreditación de Alta Calidad de la Tecnología en Gestión Ambiental y Servicios Públicos, así como las fechas de visita para la Renovación de la Acreditación de Alta Calidad de la Tecnología en Saneamiento Ambiental e informa sobre la radicación del documento para la Renovación del Registro Calificado en el sistema SACES del MEN por parte de la Maestría en Desarrollo Sustentable y Gestión Ambiental en los tiempos establecidos.

Los Coordinadores de cada subcomité, manifiestan que el trabajo hasta ahora adelantado se ha perdido ya que han cambiado los modelos, el coordinador del Comité manifiesta que este trabajo no se pierde sin embargo deben justificarse los cambios y porque los resultados obtenidos.

Para el Proyecto Curricular de Ingeniería Ambiental, la coordinadora saliente comenta que se debe prestar atención al proceso de notificación de las modificaciones del mismo en el sistema SACES del MEN, inicialmente se había solicitado en reuniones sostenidas que el proceso debe cerrarse sin embargo esta actividad quedó pendiente ya que aún no se ha determinado si avanzar o cerrarlo, el coordinador del comité acuerda que este proceso debe quedar resuelto en el primer semestre de este año, el profesor Néstor Bernal coordinador del subcomité de Autoevaluación y Acreditación del Proyecto Curricular de Ingeniería Ambiental, manifiesta que este proceso se estuvo desarrollando durante los últimos años sin tener claridad con el desarrollo de las modificaciones a reportar, sin embargo, en últimas reuniones y en espera a la determinación actual por parte del Coordinador General y el Coordinador de Acreditación de la Facultad se tomará una decisión de parar o continuar y dejar la justificación ante el MEN.

El coordinador comenta como conclusión que la única intención de la Universidad es que todos los Proyectos Curriculares opten por la Acreditación de Alta Calidad, y además va a quedar inserto en el próximo Plan de desarrollo de la Universidad, mientras sea voluntario debemos esforzarnos por alcanzar esta distinción mientras quede establecido como política para la Universidad.

3. Comunicación Proyectos Curriculares – intención en desarrollar los procesos de Autoevaluación y Acreditación. Cada uno de los Proyectos Curriculares informan acerca del estado en que se encuentra cada Proyecto Curricular, además se informa que de acuerdo a la nueva normatividad interpuesta por el MEN todos los documentos ya sea para la solicitud de Renovación de Registros Calificados o Acreditación de Alta Calidad deberán ser cargados mediante plataforma del SACES – MEN o SACES – CNA, según sea el caso, se comenta por parte del coordinador que el trabajo hasta ahora adelantado no se ha perdido solo que ahora debe ser radicado en los sistemas.

El Coordinador del Comité solicita a los Proyectos Curriculares que se encuentran en proceso de optar por la Acreditación o la Renovación de la Acreditación de Alta Calidad, tal cual como se solicitó vía correo electrónico, entregar una carta de intención donde afirmen o nieguen la intención de avanzar en estos procesos, comenta que ya se ha comunicado con algunos Coordinadores de Proyectos Curriculares los cuales ya tienen conocimiento de esta solicitud.

4. Comentarios y Comunicaciones. La profesora Gloria Acosta, manifiesta que si la información a modificar en los programas como el reporte de transición y homologaciones, así como la variación de créditos, solicita se unifique la información y se pongan de acuerdo las dependencias para tener certeza del número de créditos de los espacios ya



que cada uno reportan números de créditos diferentes en este caso para los trabajos de grado, el coordinador del comité manifiesta que se solicite al Consejo de Facultad en que va la el requerimiento realizado por el Proyecto

Curricular acerca de la variación en los créditos por parte del Proyecto Curricular y si estos ajustes son aprobados o no por las dependencias encargadas y que emitan su concepto.

- Se invita a los profesores a una jornada de sensibilización sobre Acreditación Institucional el día 18 de febrero de 2015, donde vendrá a las instalaciones de la Facultad un grupo de apoyo para que estén al tanto y participen de esta actividad.

Sin más temas por tratar, siendo las 4:00 p.m. Se da por terminada la reunión.

Helmut Espinosa García
Coordinador
Comité de Autoevaluación y Acreditación
Facultad del Medio Ambiente y Recursos Naturales